

MANIFIESTO EN APOYO DE LA RETIRADA DEL USO RESIDENCIAL DEL POLO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL DELTA DEL RÍO VÉLEZ Y A FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE TODA LA ZONA

Málaga – 16/05/2006



SEO/BirdLife



ECOLOGISTAS
en acción
MÁLAGA



Aula del Mar
de Málaga



Amigos de
la Tierra



Recientemente se ha conocido por la prensa la retirada del Uso Residencial para el Polo de Dinamización Turística del Delta del río Vélez y el mantenimiento para el mismo del Uso Hotelero, dentro del Plan de Ordenación del Territorio (POT) del Litoral Oriental-Axarquía, que se prevé sea aprobado próximamente. Asimismo se ha sabido que el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha mostrado su desacuerdo con esta decisión y su oposición a ella.

Ante esta situación, las organizaciones que suscriben este documento, dedicadas desde hace años al estudio, divulgación y conservación de la naturaleza en Málaga, manifestamos lo siguiente:

La Desembocadura del río Vélez y su Delta forman un enclave litoral de un alto valor ecológico y paisajístico con un uso agrícola tradicional y unas playas que mantienen en su conjunto un grado de naturalidad notable. La Desembocadura del Vélez ha sido incluida recientemente en el Inventario Abierto de Humedales de Andalucía (IAHA), sobre todo por su destacada importancia ornitológica -tanto en número como en diversidad de sus especies, en especial acuáticas y marinas-, y por constituir un enclave estratégico para el reposo de numerosas aves migratorias; valores que



Manifiesto por la no urbanización del Delta del Vélez (Málaga), 16/05/2006

conserva pese a las diversas e importantes agresiones que ha venido sufriendo a lo largo del tiempo.

Nuestras organizaciones han apoyado de diversas maneras la conservación y protección del estado natural de los reductos naturales del litoral en general y del delta del río Vélez en particular. Para ello hemos publicado estudios e informes, emitido comunicados de prensa, formulado denuncias, organizado exposiciones y actividades de educación ambiental, acciones de limpieza, etc., así como realizado gestiones con las diferentes administraciones públicas: el Gobierno Central, la Junta de Andalucía, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, que de alguna manera han manifestado su intención o compromiso de apoyar o llevar a cabo esta protección. A ello hay que añadir el compromiso electoral que adquirió el Partido Socialista Obrero Español con Los Verdes en el Programa Provincial 2004-2008 (Medida 11-Recuperación ambiental de la desembocadura del río Vélez).

Como buenos conocedores de los valores del hábitat fluvial y litoral en general y de la desembocadura y delta del río Vélez en particular, hemos defendido y defendemos la necesidad de frenar el desarrollo urbanístico en este ámbito, dado que:

1. El mantenimiento y recuperación de sus valores naturales y paisajísticos son incompatibles con dicho desarrollo.
2. Torre del Mar va a experimentar un fuerte ensanche urbanístico hacia la desembocadura.
3. El nuevo PGOU de Vélez-Málaga contempla una expansión sin precedentes en toda su historia.
4. No hay necesidad alguna de urbanizar el delta.
5. Es necesario mantener un patrimonio agrícola que es parte de la base cultural e identidad de los veleños y que además constituye un hábitat de interés para muchas especies de vertebrados.

Como consecuencia de todo celebramos la decisión de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de retirar el Uso Residencial inicialmente previsto para el Polo de Dinamización Turística en el POT del Litoral Oriental-Axarquía, si bien mostramos también nuestra disconformidad con el mantenimiento del Uso Hotelero en este espacio, en detrimento de los usos tradicionales y otros aplicables de bajo impacto ambiental.

Entendemos que esta franja costera debería estar completamente libre de cualquier tipo de urbanización, manteniendo los usos agrarios, responsables además del paisaje que en su día mereció su protección por el Plan Especial de Protección del Medio Físico.



Manifiesto por la no urbanización del Delta del Vélez (Málaga), 16/05/2006

Dado que el Ayuntamiento de Vélez-Málaga defiende públicamente el Desarrollo Sostenible, que se ha adherido oficialmente a él mediante la firma de la Carta de Aalborg y el Programa Ciudad 21 y que al mismo tiempo ha solicitado la declaración de Monumento Natural para la desembocadura del río, consideramos contradictorio e incoherente que se oponga a la retirada del Uso Residencial.

Animamos al Ayuntamiento a que comprenda que el mantenimiento de este tramo litoral en un estado casi virgen reportaría al municipio y la comarca importantes beneficios por su valor como imagen atractiva y diferencial y como factor de excelencia turística por su calidad ambiental, difíciles de encontrar en nuestra costa, beneficios que a largo plazo serían mayores que la consabida explotación residencial del espacio.

Queremos transmitir igualmente que los espacios poco alterados que a estas alturas restan en toda la Costa del Sol son tan escasos que albergarlos es un auténtico privilegio y su conservación una gran responsabilidad, lo que se refleja en la propia legislación urbanística (Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía-LOUA, Decreto 118/1990 de Directrices Regionales del Litoral de Andalucía) y los diversos planes de alcance provincial, regional o nacional.

Extendemos nuestra crítica a la generalizada actitud de los ayuntamientos de la Axarquía, que parecen querer basar su prosperidad en una ocupación urbana masiva y rápida de su territorio municipal pensando casi exclusivamente en los altos beneficios socioeconómicos que ello genera y a expensas de otros valores de primer orden como son el patrimonio natural y cultural, el paisaje y las bases económicas tradicionales. No parecen –por el contrario- evaluar las negativas consecuencias que genera sobre el territorio y los propios habitantes locales crecimientos tan grandes y alejados de las necesidades reales de las poblaciones locales.

En coherencia con todo lo anterior expresamos nuestro **apoyo** a la Consejería de Obras Públicas en su decisión de retirada del Uso Residencial del Polo de Dinamización del Delta del río Vélez, y **solicitamos**:

1º. Que igualmente sea retirado cualquier otro uso urbanístico (incluido el hotelero) en el litoral de Almayate, contemplando la fórmula, ya solicitada al Ministerio de Medio Ambiente y admitida a trámite, de la compra de terrenos para mantener esponjado el litoral allá donde aún es posible hacerlo, manteniendo usos compatibles como es la actividad agrícola.

2º. Que el Ayuntamiento de Vélez-Málaga reconsidere su postura y que se adhiera plenamente a las consideraciones expuestas.

3º. Que en los planes subregional (POT) y municipal (PGOU) se incluya una especial protección de la Desembocadura y Delta del río Vélez, como paso previo a su incorporación a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y a la Red Natura 2000.



ECOLOGISTAS
en acción



Aula del Mar
de Málaga



Amigos de
la Tierra



Los Verdes
de Andalucía

GREENPEACE

Manifiesto por la no urbanización del Delta del Vélez (Málaga), 16/05/2006

4º. Que en ambos instrumentos de planeamiento se reconozcan la importancia ecológica y paisajística del Delta del río Vélez.

Suscriben este manifiesto:

SEO / BirdLife
GENA Axarquía - Ecologistas en Acción
Ecologistas en Acción - Málaga
Centro Iris (Amigos de la Tierra - Amacva)
Aula del Mar
Los Verdes de Andalucía
Greenpeace

Más información:

JULIO CARRALERO (SEO-Málaga) - 615 679 659

RAFAEL YUS (GENA EeA) – 952 508 206

JAVIER FREGENAL (SEO-Málaga) - 605 279 929
